

Información de Trámite

Nombre Trámite	ÁREAS HISTÓRICAS - PERMISO DE INTERVENCIÓN MAYOR - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Autorización que se concede para la iniciación de la construcción en base en el plano arquitectónico aprobado. Este trámite incluye la recepción de la Garantía de fiel cumplimiento de la Planificación Aprobada, la cual deberá ser ingresada en Tesorería Municipal. La duración de la Garantía tendrá la misma vigencia que el Permiso de Construcción que se otorgue. NOTA: Una vez realizado el trámite, debe continuar con los siguientes puntos, en caso de que aplique: *En caso de requerir la instalación de andamios o cualquier otro elemento como materiales en la acera o en la vía pública que impida o dificulte la circulación peatonal y/o vehicular, previo a la ejecución de los trabajos, deberá gestionar la autorización respectiva por parte de la Dirección de Gestión de Movilidad, ubicada en el edificio de la Alcaldía de Cuenca, Calle Bolívar y Borrero, mezzanine. *En caso de rotura de pavimentos en el espacio público, es necesario que se gestione también con la Dirección General de Fiscalización, ubicado en el 5 piso del Edificio Central, Sucre y Benigno Malo, esquina, la respectiva autorización mediante el proceso y requisitos establecidos en la Ordenanza que Controla la Destrucción o Rotura y Regula la Reposición de Calzadas, Aceras u Otras Obras Públicas. Puede consultar en la carta de trámites, pestaña "Dirección de Fiscalización" - "Trámite N° 2", en donde encontrará la información necesaria para la ejecución del mismo.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR - (GAD CUENCA)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Ficha para permiso de construcción mayor sellada en Avalúos y Catastros (modelo anexo) 2. Formulario INEC. 3. Formulario de recepción de garantía (comprar en Tesorería Municipal) 4. Presentación de aprobaciones de estudios que se requirieron en el anteproyecto. En el caso de estudios aprobados en entidades de control: Formularios/Oficios/Certificados de Aprobación de Estudios; y en el caso de Estudios de responsabilidad civil: Estudio completo, con firma de responsabilidad de un profesional en el área.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso presencial: Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León). Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45 • Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor formulario: \$4,23

Certificado de no adeudar: \$2,13

Tasa base hasta 120m2: \$10,52

Tasa excedente mayor a 120m2: \$10,59 + (0.11* área de intervención excedente)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los técnicos a cargo de estos trámites brindan atención y asesoría presencial al público en el horario: Lunes a viernes 14:00 a 16:30. Dirección: Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León

Base Legal**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Conmutador**Teléfono:** 07 4134900 Ext: 2217**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	8
2025	08	0	7
2025	07	0	11
2025	06	0	9
2025	05	0	11
2025	04	0	6
2025	03	0	5
2025	02	0	7
2025	01	0	8